

31544

*CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de septiembre de 1982, del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, restringido para interinos y restringido de promoción, para ingreso en la Escala Técnica del Organismo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1982, páginas 29654 a 29658, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 2.1 de la convocatoria, apartado b), donde dice: «no exceder de sesenta y cinco», debe decir: «no exceder de setenta».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31545

*ORDEN de 2 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XVIII, «Fisiología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida de la Universidad Politécnica de Barcelona, que fue convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Alfaro García.

Vocales:

Don José L. Guardiola Bárcena, don César Gómez Campo, don Manuel Díaz de la Guardia Chico, don Luis Ballo Romero, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de Córdoba, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Enrique Sánchez-Monge y Parellada.

Vocales suplentes:

Don José M. Mateo Box, don Fernando Gil-Albert Velarde, don Elías Ferrer Castiel, don Manuel Tena Aldave, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de Córdoba, el tercero y cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

31546

*ORDEN de 2 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo III, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 24 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Aguinaga Torrano.

Vocales:

Don Francisco Puente Romero, don Diego Moreno García, don Francisco Giménez Yanguas, don Ricardo Quince Salas,

Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; de Córdoba, el segundo, y de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Rey Ardiz.

Vocales suplentes:

Don José Hernanz Blanco, don Vicente Puertas Bonilla, don Francisco Compta González, don Joaquín Palencia Rodríguez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de la Politécnica de Valencia, el segundo, y de la Politécnica de Barcelona, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

31547

*ORDEN de 3 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo VII, «Anatomía vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Guardiola Bárcena.

Vocales:

Don César Peraza Oramas, don Juan Ruiz de la Torre, don Antel Ramos Fernández, don Arturo Sáez Baz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Germán Cancio Mórzena.

Vocales suplentes:

Don Manuel García de Viedma Hitos, don Paulino Martínez Hermosilla, don Roberto Fernández de Calaya Alvarez, don Antonio González Aldama, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

31548

*ORDEN de 3 de noviembre de 1982 por la que se convoca a oposición la cátedra vacante de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se cita.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se indica en el anexo a esta Orden y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarla para su provisión en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación—, reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo las modificaciones a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar, necesariamente, el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma segunda o, antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son 900 pesetas y las de formación de expediente de 270, correspondiendo abonar un total de 1.170 pe-

set s en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

*Universidad Politécnica de Barcelona*

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, grupo VIII, «Estructuras».

**31549** *ORDEN de 4 de noviembre de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para provisión de la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Pascual Sans.

Vocales:

Don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, don Francisco José Indurain Muñoz, don Ramón Fernández Alvarez-Estrada y don José Martínez Salas, Catedráticos de las Universidades de Madrid Complutense, el primero y tercero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Savirón de Cidón.

Vocales suplentes:

Don Luis Joaquín Boya Balet, don Nicolás Cabrerías Sánchez, don Alberto Galindo Tixaire y don José Luis Díaz Fernández, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31550** *ORDEN de 4 de noviembre de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de Universidad que se indica (Escuela Técnica Superior).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente; Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

*Universidad Politécnica de Madrid*

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, grupo XXV, «Concentración de minas».

**31551** *ORDEN de 10 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Historia de las Literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Historia de las Literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales titulares:

Don Andrés Soria Ortega, don Martín de Riquer Morera, don Gabriel Oliver Coll y don Carlos Alvar Ezquerro, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Barcelona, el segundo y tercero, y de Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Molas Batllori.

Vocales suplentes:

Don Alvaro Galmes de Fuentes, don José Luis Pensado Tomé, don Luis Rubio García y don Germán de Granda Gutiérrez, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero; de Salamanca, el segundo; de Murcia, el tercero, y de Valladolid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31552** *ORDEN de 10 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Zorita Tomillo.

Vocales titulares:

Don Manuel Pérez Cuesta, don Francisco Puchal y Mas, don José Antonio Guada Vallepeña y don Mariano Illera Martín, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; de Zaragoza, el tercero, y de la Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Suárez Fernández.

Vocales suplentes:

Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, don Amalio de Juana Sardon, don José L. Sotillo Ramos y don Alfonso Vera y Vega, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero y cuarto; de la Complutense, el segundo y de León, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.